

Información de Trámite

Nombre Trámite	CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES PARA ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS
Institución	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Descripción	Trámite orientado a atender los requerimientos de cierre o cancelación de cuenta corriente solicitado por parte de las entidades del sector privado [Instituciones financieras privadas, entidades participantes del mercado de valores (excepto emisores), sistemas auxiliares de pago.
¿A quién está dirigido?	Entidades del Sector privado: Bancos privados Nacionales, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales, entidades de auxiliares de pago autorizadas por el BCE como Sistemas Auxiliares de Pago, entidades participantes del mercado de valores (excepto emisores). Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Notificación de cierre de cuenta
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de solicitud de cierre de la cuenta corriente El oficio debe estar debidamente firmado por la máxima autoridad o su delegado. Requisitos Específicos: Requisitos Adicionales: • Nombramiento de la máxima autoridad Es un documento adicional en el caso que la solicitud sea firmada por la máxima autoridad de la entidad y esta no registre firmas en la cuenta corriente del BCE. El documento debe estar certificado por la entidad requirente y vigente.

¿Cómo hago el trámite?

Trámite Presencial:

1. Entregar el oficio para el cierre de la cuenta corriente y documentos habilitantes en ventanilla de gestión documental.
2. Recibir notificación de cierre de cuenta corriente.

Trámite en Línea:

1. Iniciar el trámite en el portal web y dar clic en el botón "Ir al trámite en línea": <https://www.bce.fin.ec/servicios-y-tramites/administracion-de-cuentas-corrientes/cierre-de-cuentas-corrientes-para-entidades-financieras-privadas/>
2. Registrar los campos solicitados y cargar documentos habilitantes con firma electrónica (suscritos mediante el aplicativo FirmaEC) y recibir correo electrónico automático de confirmación de solicitud enviada.
3. Recibir respuesta del requerimiento, conforme el correo electrónico registrado.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite presencial:

Lunes a viernes de 08h30 a 15h30. Acercarse a las oficinas del BCE:

- **Matriz Quito:** Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño, PB edificio matriz.
- **Guayaquil:** Av. 9 de octubre #200 entre Pedro Carbo y Panamá.
- **Cuenca:** Calle Larga y Huayna Cápac.

Trámite en línea:

Ingreso sin restricción de horario.

Atención: Lunes a viernes de 08:00 a 16:45

En el caso de solicitudes ingresadas a partir de las 16:45, se atenderán el siguiente día hábil.

Base Legal

- [Código Orgánico Monetario y Financiero](#). Art. Art. 36.2.
- [BCE-GG-010-2022](#). Art. Art. 1 - 4.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art. 225, 303 y 315.

Contacto para
 atención
 ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subgerencia de Educación Monetaria y Atención a la Ciudadanía
Correo Electrónico: atencionciudadana@bce.ec
Teléfono: 023938600 ext 0

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	31
2026	05	0	20
2026	04	0	20
2026	03	0	2
2026	02	0	7
2026	01	0	1
2025	12	0	4
2025	11	0	1
2025	10	0	32
2025	09	0	58
2025	08	0	0
2025	07	0	1
2025	06	0	0
2025	05	0	2
2025	04	0	1
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	1
2024	12	0	2
2024	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	1
2024	05	0	0
2024	04	0	1
2024	03	0	0
2024	02	0	1
2024	01	0	0
2023	12	0	1
2023	11	0	3
2023	10	0	5
2023	09	0	1
2023	08	0	40
2023	07	0	0
2023	06	0	1
2023	05	0	0
2023	04	0	3
2023	03	0	0
2023	02	0	2
2023	01	0	2
2022	12	0	28

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	11	0	1
2022	10	0	2
2022	09	0	5
2022	08	0	0
2022	07	0	7
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	1
2022	03	0	1
2022	02	0	6
2022	01	0	5
2021	12	0	3
2021	11	0	0
2021	10	0	5
2021	09	0	5
2021	08	0	5
2021	07	0	4
2021	06	0	2
2021	05	0	4
2021	04	0	3
2021	03	0	1
2021	02	0	4
2021	01	0	5
2020	12	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	11	0	1
2020	10	0	3
2020	09	0	7
2020	08	0	6
2020	07	0	4
2020	06	0	1
2020	05	0	1
2020	04	0	0
2020	03	0	20
2020	02	0	7
2020	01	0	1
2019	12	0	19
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2017	12	0	21

